

que en cumplimiento del citado acuerdo, tengo el honor de comunicar a V.S. con devoluciones de antecedentes para su conocimiento y demás efectos".- Estando conforme con el anterior dictamen de la Comisión provincial, se lo participo a V.S. con devolución del expediente y recurso para su conocimiento y efectos consiguientes = Dios que a V.S. m. d. a. - Murcia 11 de Dbre 1895 = J.º Lopez Chicheri - Sr. Alcalde de esta Capital =

Se acordó aprobar varias cuentas y pagos ordenados por la Alcaldía en la semana última

Visto el extracto, formado por la Secretaría, de los acuerdos tomados en el mes de Noviembre próximo pasado, acordó el Ayuntamiento aprobarlo y que se remitiera al Señor Gobernador, para su inserción en el Boletín oficial.

Consigniente a lo informado por la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas y pagos ordenados por la Alcaldía en la semana última:

### Cuentas.

Una, por medicamentos suministrados a enfermos en la Carcel, durante el mes de Noviembre próximo pasado, treinta y siete pesetas setenta y cinco céntimos; Otra de impresos para atenciones del Cementerio de Nuestro Padre Jesus ciento una pesetas; y otra de varios pleitos, al Procurador Don Mariano Palerola, ochocientas setenta pesetas cincuenta céntimos.

### Gastos.

Limpieza de habitaciones, dos pesetas cincuenta céntimos; por conducción de cadáveres al Cementerio, cincuenta y cinco pesetas; al Instituto de vacunación, doscientas cincuenta pesetas; censo a Pías fundaciones